



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

06 de mayo de 2021
DM-COR-CAE-0269-2021

Señora
Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Estimada Ministra:

Como es de su conocimiento, nos encontramos en la etapa final para convertirnos en el miembro número 38 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La OCDE es un aliado estratégico para ayudarnos a mejorar nuestras políticas públicas. Por esto, para Costa Rica el trabajo no termina con su adhesión a la organización, más bien este hito nos motiva a continuar con la implementación de las recomendaciones de la OCDE y seguir profundizando y ampliando el aprovechamiento de dicha organización como un referente para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en todas las instituciones públicas.

Asimismo, el país todavía tiene trabajo pendiente en algunas áreas, en las cuales deberá presentar informes de progreso a los entes de la OCDE después de su adhesión. Para tal efecto, Costa Rica deberá informar en las reuniones regulares de los comités sobre sus avances en la implementación de los planes de acción para cumplir con los instrumentos legales y las buenas prácticas promovidas por la organización.

Para lograr con éxito estos objetivos y sacar el mayor provecho de la membresía en la OCDE, es fundamental continuar con la participación activa en las distintos comités y grupos de trabajo, evaluaciones, análisis, encuestas, entre otras actividades de la organización.

Es por esto que me permito solicitarle sus buenos oficios para priorizar la inclusión de recursos en el proyecto de Presupuesto Nacional 2022, necesarios para cumplir con los compromisos y las acciones derivadas del trabajo de su institución con la OCDE. Entendiendo la compleja situación fiscal que enfrentamos, agradezco de antemano sus esfuerzos en este sentido.



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

Para su conocimiento, el Artículo 14¹ de los "Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República" para el ejercicio 2022, resguarda la asignación de recursos a otras asignaciones de gastos relacionados a la incorporación de Costa Rica a la OCDE. Por esto, es de suma importancia que su institución desglose e identifique aquellos gastos únicamente relacionados a OCDE e incluirlos como **Anexo 4** al anteproyecto de gasto.

Me permito poner a su entera disposición al equipo técnico del Ministerio de Comercio Exterior, con quienes podrá contar para realizar consultas o evacuar dudas al respecto. Le agradezco contactar a la Srta. Marianne Bennett (marianne.bennett@comex.go.cr), Coordinadora del proceso de ingreso a la OCDE. Quisiera extender nuevamente mi agradecimiento por el apoyo constante y por el seguimiento que usted y su equipo, le han dado al trabajo y los compromisos con la organización.

Atentamente,

Andrés Valenciano Yamuni
Ministro
DESPACHO DEL MINISTRO

NBC

Cc: Sr. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda
Srta. Marianne Bennett, Coordinadora OCDE, Ministerio de Comercio Exterior

DM-00289-21-S

¹ [Artículo 14- Otras asignaciones de gasto](#). Los ministerios y otros poderes de la República deberán remitir, como anexo al anteproyecto de gasto, el detalle de los recursos presupuestados para los temas de: 1. Equidad de género; 2. Medio ambiente y cambio climático; 3. Incorporación a la OCDE; 4. Gestión de riesgo y variabilidad; 5. Pueblos autóctonos; 6. Atención de la ley 7600.